

Cuenca, a 03 de Febrero de 2014

Sr.

WILMER OCHOA

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "24 DE JUNIO."

Ciudad.

De mis consideraciones:

Nosotros, **JOSE VICENTE MINCHALA CAJAS Y MARIA ISABEL VALENZUELA QUINDE**, ecuatorianos, cónyuges entre sí, hábiles para obligarse y contratar luego de saludarle nos permitimos muy comedidamente comunicarle que, **CEDEMOS Y TRANSFERERIMOS** a favor del señor **JORGE EDUARDO LOJA GUAMANRRIGRA**, portador de la cédula No. **010282932-2**, **todas las acciones**, que poseemos en la antedicha compañía y todos los beneficios y compromisos referentes a ésta, sin opción a reclamo posterior.

La presente cesión, se realiza con todos los derechos, acciones y obligaciones, y el puesto de trabajo, con Disco **78, Registro Municipal 0819** sin retener para nosotros una sola acción quedando por lo tanto el señor **JORGE EDUARDO LOJA GUAMANRRIGRA**, como dueño absoluto de todos los derechos y acciones en la mencionada Compañía.

Además solicito la inscripción en el libro de acciones y accionistas.

Para constancia firmamos en unidad de acto, cedentes y cesionario que aceptan la presente transferencia.

Atentamente,




En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **tres de Febrero del año dos mil catorce**, ante mí Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca; de una manera libre y voluntaria, comparecen los señores **JOSE VICENTE MINCHALA CAJAS Y MARIA ISABEL VALENZUELA QUINDE; Y JORGE EDUARDO LOJA GUAMANRRIGRA**; ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí los dos primeros comparecientes y casado el ultimo compareciente, portadores de las cédulas de identidad números: **090471352-6, 010123519-0 y 010282932-2** respectivamente, quienes bajo juramento manifiestan que las firmas y rúbricas que constan del documento que antecede y que literalmente dicen: la primera dice "**Vicente Minchala**"; la segunda "**Isabel Valenzuela**", y, la tercera "**Jorge Loja G**", respectivamente, son las suyas propias y las que usan en todos sus actos tanto públicos como privados. Leída que les fue el presente reconocimiento a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: **DOY FE**



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca